

El escudo de distinción del valor contra piratas



Escudo de distinción concedido por el Gobierno Superior Civil de Filipinas «Al Valor contra Piratas» Museo del Ejército. Referencia 44210



Dibujo del anterior por José Luis Calvo Pérez

Jesús

Dolado Esteban

Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Historia Militar

El día 12 de enero de 2020 tuve el honor de acudir como invitado a la inauguración del monumento dedicado a los Héroes de Baler, extraordinaria obra de Salvador Amaya levantada, a iniciativa de la Fundación Museo del Ejército y por suscripción popular, en la madrileña plaza del Conde del Valle Súchil, con motivo del 120 aniversario de la heroica gesta que ponía fin a los 378 años de presencia española en las Filipinas.

Se salda así parte de la deuda que España y su Ejército de Tierra tenía con estos héroes, deuda que, como el caso de las cargas del Alcántara en el Rio Igan (No sería hasta el 2012, 91 años después de los hechos, cuando el Rey Juan Carlos I impusiera sobre el estandarte del Regimiento de Caballería Alcántara, la corbata de la Laureada colectiva de San Fernando), y en cuanto a recompensas se refiere, se pagó de forma muy parecida: Laureadas individuales y extraordinarias esculturas para los jefes y poco más para el resto.

Si, pese al esfuerzo realizado, los 378 años de historia transcurridos desde que en 1519 la expedición de Magallanes-Elcano avistara la isla de San Lázaro hasta que en 1899 los 33 soldados al mando del 2º teniente Saturnino Martín Cerezo arriaran la bandera roja y gualda de la iglesia de Baler son desconocidos para la inmensa mayoría del pueblo español,

qué decir de las distintas gestas, y sus justas recompensas militares, protagonizadas anteriormente en Filipinas por las armas españolas.

Desconocimiento del que desgraciadamente no son ajenas nuestras Fuerzas Armadas que parecen ignorar, y con ello perder, buena parte del legado histórico cuya custodia les es encomendada por mandato del pueblo español a título de «depositarios», incumpléndose, como era tradición en nuestros Ejércitos, lo ordenado en la circular del 17 de julio de 1860 por la que se establecía que

«los actuales regimientos de Infantería, caballería y batallones de cazadores son la continuación de los antiguos tercios y regimientos, como tales, herederos de su historia y del derecho incuestionable de usar en sus banderas y estandartes los blasones que en recompensa de servicios distinguidos o acciones heroicas merecieron a sus augustos predecesores».

Tristemente, estamos acostumbrados a ver como nuestras unidades más antiguas han desaparecido o, en el mejor de los casos, salvado «in extremis» o como

«Regimientos, herederos de los más legendarios Tercios de Infantería y Trozos de Caballería han sido disueltos sin tan siquiera la precaución de asegurar la continuidad de su Nombre e Historial y con ellos cientos de años de la mejor historia militar española. Se pierden Tercios que sí lo fueron mientras que otras unidades, que sólo tienen de aquéllos el nombre, parecen, de forma harto engañosa, constituirse en sus herederos»

(BUEN MILITAR” Revista Ares J. Dolado nº 56 Año 10).

Como decíamos, la gesta universal de los héroes de Baler parece ser el único recuerdo de los casi 400 años de presencia militar española en Filipinas, siendo los distintos Escudos de Distinción allí conferidos, en muchos casos premio a extraordinarios méritos militares, grandes desconocidos.

En el olvido quedan los heroicos marinos y Dragones de Luzón que defendieron Manila en 1823 contra la insurrección del capitán Nogales quien, al mando de 800 rebeldes, intentó tomar la ciudad o la hazaña del Falucho nº 22 que resistió el asalto de 24 naves enemigas en la ensenada de Silanguín en abril de 1836. Atrás queda el heroico comportamiento de la tripulación de la Falúa nº 21 en Pasacao en 1838 o el glorioso ataque a las islas de Balanguingui y Sipac que el 16 de febrero de 1846 protagonizó el General Clavería con fuerzas del Ejército y de la Armada. Nadie se acuerda ya de la gloriosa muerte del R.P. Recoleta Fr. Pascual Ibáñez, ocurrida en 1851, quien, a la cabeza de 700 paisanos, atacó con el mayor arrojo y decisión los fuertes de Asibi y Daniel siendo su valor decisivo para la victoria de las armas españolas contra las tropas del Sultán de Jolo.

Acciones todas ellas que tuvieron como premio distintos escudos de distinción. Estos son *«Piezas de tela bordada y sobrepuesta en la manga del uniforme o en el pecho; denota haber participado en alguna acción determinada»*. El historiador argentino Julio Mario Luqui, nos dice sobre ellos:

«Uno de estos usos era el de reconocer el valor de sus soldados por medio de la concesión de escudos de distinción que ponían de manifiesto el valor del mismo en determinadas acciones de guerra. Estas distinciones seguían un cuidadoso diseño y llevaban en general una leyenda alusiva a la acción de guerra que premiaban. Su función era la de unir indefectiblemente la imagen de un guerrero a la de sus acciones y que sirviera de ejemplo a sus pares».

En el Museo del Ejército, con referencia N. 44210, se conserva un escudo de distinción con el lema «GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS, AL VALOR CONTRA PIRATAS» del que encontramos su justificación en el Boletín Oficial de Filipinas del martes 1º de septiembre de 1857, en el que se publican los artículos del decreto del primero de agosto del Superior Gobierno, por el que se definían los premios a conceder a aquéllos que se distinguieran en la lucha contra los piratas:

«Art.11º A los servicios extraordinarios u otros análogos de los contenidos en este bando se le concediese el Escudo de distinción que se otorga por este Superior Gobierno, le será extendido un diploma especial, que se les entregará puesto en Cuadro con el objeto de que puedan conservarlo, como recuerdo del servicio prestado y noble estímulo para sus descendientes.»

Se trata de una recompensa de diseño preestablecido, confeccionada, a diferencia de lo que era normal en este tipo de distinción, con anterioridad a la acción que iba a ser premiada y que sirvió para galardonar por igual el valor de militares y civiles en multitud de desconocidas acciones en las islas. Como homenaje a todos los héroes anónimos que lo recibieron sirvan estos dos ejemplos:

Por circular del Superior Gobierno de Filipinas publicadas en el Boletín Oficial del 1 de septiembre de 1857 sabemos

«que cuatro malhechores, que habían conseguido burlar la activa persecución que les hacían las tropas, se hallaban en una casa del distrito de Barijan, se dirigieron a ella con algunos Cuadrilleros y el alguacil Juan Zabala. Al sentir su llegada trataron aquellos de defender la puerta; mas el Zabala que observó que les habían fallado las armas de fuego, penetra solo en la casa y traba una lucha desigual con los cuatro forajidos, consiguiendo herir a tres y rendir a todos, dos de los cuales, llamados Alvino Javier, desertor de este presidio, y Segundo Manlang, perecieron a las pocas de resultas de sus heridas».

Por esta valiente acción se le concedió «al indio» Juan Zabala del pueblo de Malolos, además de la gratificación extraordinaria de cien pesos en plata,

«un escudo de distinción pensionado con doce pesos anuales, con cargo a los Arbitrios generales de la provincia de Bulacan, cuyo diploma le será entregado por la Secretaría de este Superior Gobierno en la forma que previene el artículo 11 de 1º de este mes»,

ordenándose que el hecho fuera publicado

«en el Boletín oficial y por bandillo en los pueblos para que al propio tiempo que sirva de satisfacción al interesado, se conozca el aprecio que el Gobierno hace de hechos como este».

En el Boletín Oficial de Filipinas del 22 de noviembre de 1857 se narra el «escarmiento» sufrido por los piratas Samales en su incursión realizada a mediados de octubre en las costas Visayas, cuando los vecinos del pueblo de Isin en la provincia de Isla de Negros avistaron una flotilla de pancos sospechosos que surcaba aquellos mares con intención de invadir las playas:

«Las acertadas disposiciones adoptadas, sin vacilar, por el actual Gobernadorcillo de dicho pueblo D. Agustín Iriasarri y el arrojo e intrepidez con que fueron secundadas por cuatro naturales del mismo que embarcados en su baroto acometieron en el acto a uno de los enunciados pancos siendo apresada la embarcación moruna con seis piratas que la tripulaban y las armas blancas y de fuego que usaban para su defensa consistentes en ocho fusiles, ocho lanzas e igual número de campilanes o talibones, tres pequeños barriles de pólvora, un saquito de balas de distintos calibres, rodela y algunos efectos.

Tanto el Gobernadorcillo de Isin por su celo y actividad como los cuatro individuos que aprehendieron al panco, han sido agraciados en recompensa de su distinguido comportamiento con escudos de distinción».